

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA**

SANTIAGO, 003563 05.06.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, primer concurso, año 2019, al siguiente alumno del *Programa Magíster en Ciencias de la Ingeniería Mención Ingeniería Mecánica*:

NOMBRE	RUN	MONTO
CANALES DONOSO, Claudio Hector		\$ 1.004.570.-

2.- La beca, que considera estadía de investigación a realizarse en la Université de Technologie de Troyes, en Francia, desde el 02 de enero de 2020 al 02 de febrero de 2020, se otorga en el primer semestre 2019.

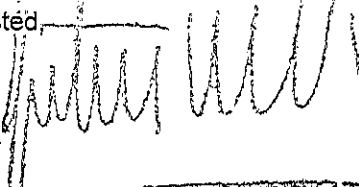
3. El gasto total de \$ 1.004.570.- (un millón cuatro mil quinientos setenta pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. Rector.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1. Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Doctorado en Cs de la Ing. M/Ing.de Materiales
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JMZC/CPG/GUO/JSS/pam.